

**COMUNICADO**  
**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

Por medio del presente documento, a la Ciudadanía en General, se comunica: que **NO SE TRAMITAN PERMISOS DE NINGUNA INDOLE EN LA SECRETARÍA DE LAS CULTURAS COMO LAS ARTES Y LOS PATRIMONIOS DE LOS PUEBLOS DE HONDURAS (SECAPPH)**, en virtud de que no está entre las competencias de esta Secretaría de Estado.

Se firma el presente comunicado a los **5 días del mes de junio de 2022**

  
LICENCIADA SANDRA LARA  
Administración General SECAPPH

Nota: el actual documento utiliza el sello de la Dirección de Cultura Artes y Deportes debido a que estamos en un proceso de transición a la SECAPPH.